

PARTICIPACIÓN EN EL SEMINARIO TALLER SOBRE INVERSIONES Y COMERCIO DE SERVICIOS
PROCESO DE INCORPORACIÓN DE PANAMÁ A LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA
CIUDAD DE GUATEMALA, 23- 24 DE SEPTIEMBRE DE 2010

El primer día del evento se dio una perspectiva de la integración económica centroamericana y del proceso de incorporación de Panamá a la misma, se explicó en forma general el Tratado de Inversión y Comercio de Servicios (TICS) así como su protocolo y se mencionaron los compromisos de acceso negociados en los sectores de comercio transfronterizo, inversión, servicios financieros, telecomunicaciones y entrada temporal.

De esta forma se nos instruyó sobre:

1. Las bases jurídicas del sistema de integración centroamericano (SICA),
2. los países miembros y sus diversas categorías, los objetivos de los subsistemas del SICA,
3. las funciones y organización del Comité Consultivo de Integración Económica,
4. los órganos e instituciones sólidas especializadas del SICA,
5. las diferentes etapas según el Protocolo de Guatemala,

La incorporación de Panamá al Subsistema Económico Centroamericano será conforme a lo estipulado en el artículo IV del Título VI del Protocolo de Guatemala (que desarrolla etapas para alcanzar en forma gradual y progresiva la Unión Económica de Centroamérica, como medio para acceder al desarrollo económico y social equitativo y sostenible, que se traduzca en bienestar y crecimiento para todos los países de la región).

La integración de Panamá según lo explicado en las presentaciones se dará mediante un proceso ordenado y comprometido, que asegurará una relación ganar – ganar para todos los países miembros del sistema de integración centroamericano.

En el segundo día, se explicó la situación del transporte, las telecomunicaciones y el turismo en Centroamérica.

En este taller participaron el Comisionado Julio Justiniani y la Directora Encargada de Asesoría Legal, Zaida Llerena.

El compromiso de esta Comisión para con la Dirección de Negociaciones Comerciales Internacionales del Viceministerio de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio e Industrias es realizar un análisis del Protocolo al Tratado sobre Inversión y Comercio de Servicios para analizar los efectos de su aplicación al sector del Mercado de Valores.

Posteriormente, se realizarán sesiones de trabajo con el grupo que viajó a Guatemala por parte de Panamá para elaborar un informe conjunto que recoja las opiniones de las instituciones del Estado que participaron sobre la aplicación del protocolo a los diferentes sectores representados.